REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN:	17001 33 39 005 **2022 00011** 00
MEDIO DE CONTROL:	PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS[1]
ACCIONANTE:	ANDRÉS BURITICÁ ELOY DUPONT S. LUDIVIA RUALES
ACCIONADOS:	-MUNICIPIO DE MANIZALES (SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS).
VINCULADOS:	1. MARÍA IDALY GALVIS CARDONA 2. CRISTIAN CAMILO CARDONA RAMÍREZ 3. JULIÁN EDUARDO CARDONA RAMÍREZ 4. GERMAN CARDONA HENAO 5. CARLOS ANDRÉS SALAZAR RENGIFO 6. IVÁN MAURICIO TORRES DUQUE
ESTADO:	**N°.110 del 31 de julio de 2023**

En tal virtud, de conformidad con el artículo 33 de la Ley 472 de 1998, se **CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN** los cuales podrán presentar por escrito dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación del presente proveído. En este mismo término, la señora Agente del Ministerio Público podrá allegar su concepto.

NOTIFÍQUESE CÚMPLASE

LUIS GONZAGA MONCADA CANO
JUEZ

[1] ACCIÓN POPULAR SEGÚN LA LEY 472 DE 1998.